



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS 21 DE ENERO DE 2020

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

VILLET A CUNDINAMARCA

ESTADO No. 0004

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN CON LA QUE SALE DEL DESPACHO
256754089001-2017-00026-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE GERMAN MORENO BERNAL	JOSE EDILBERTO VARGAS POMPEYO	2020/1/2020	1. AUTO NEGÓ PETICIÓN DE NULIDAD CONTRA PROVIDENCIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. NO REPUSO. CONCEDIÓ APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO. 2. AUTO NO REPONE Y NIEGA APELACIÓN CONTRA AUTO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE FUE DE REMATE. 3. AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PRECISA QUE LA PUBLICACIÓN DEL REMATE NO SE EFECTUÓ CON ANTELACIÓN DEBIDA.

SE FIRMARON ESTADOS POR EL TÉRMINO DE UN DÍA, VENTUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

La Secretaria

LUSA ALEJANDRA BRAVO SAINEA